

81627

Quito D.M., 21 de diciembre de 2017

Señor
Nelson Patricio Baldeón Robalino
Ciudad.-

Estimado señor Baldeón:

Por medio de la presente tengo el agrado de comunicarle que, de conformidad con la Cláusula Sexta de la escritura de Constitución de **GLOBAL CONSULTING SOLUTIONS GSOLT S.A.**, usted ha sido designado para desempeñarse en el cargo de **GERENTE GENERAL** de la Compañía, por el periodo estatutario de **DOS (2)** años.

En el desempeño de estas funciones, usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía. Sus principales deberes y atribuciones constan en el Artículo Vigésimo Octavo del Estatuto Social de la Compañía.

GLOBAL CONSULTING SOLUTIONS GSOLT S.A. se constituyó mediante Escritura Pública otorgada el 5 de diciembre de 2017 ante la Notaría Vigésimo Primera del Cantón Quito, abogada Maria Laura Delgado Viteri, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 19 de diciembre del mismo año, bajo el repertorio número 61088 e inscripción número 5817.

Atentamente,


María Gabriela Betancourt Celi
Presidente

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo el 21 de diciembre de 2017; acepto el cargo de Gerente General de la compañía **GLOBAL CONSULTING SOLUTIONS GSOLT S.A.**


Nelson Patricio Baldeón Robalino
C.C. 1702413413



N° TRAMITE: 99014-0041-17
DOCUMENTO: Nombrenamiento
03/01/18 2.1.6

TRÁMITE NÚMERO: 81627



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	62785
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	28/12/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	19474
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

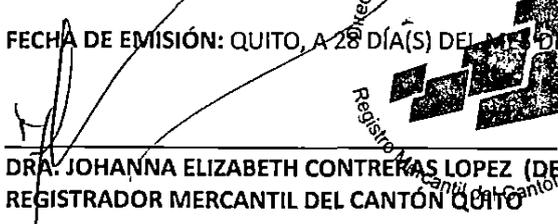
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	GLOBAL CONSULTING SOLUTIONS GSOLT S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	BALDEON ROBALINO NELSON PATRICIO
IDENTIFICACIÓN:	1709219453
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM#. 5817 DEL 19/12/2017 NOT. 21 DEL 05/12/2017.- JP

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 28 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2017


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTREÑAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL